CONTRATO No. PJ 11415 de 2025

FECHA: 04 de Junio de 2025

CONTRATANTE:	**INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**
CONTRATISTA:	SVAIT.
NIT:	811.018.630
OBJETO:	RENOVACIÓN DE SOPORTE A LA PLATAFORMA DE BACKUP Y GARANTÍA DE LOS SERVIDORES RPS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
VALOR:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ML. ($ 154.742.612) IVA INCLUIDO.
DURACION:	Nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de inicio definida en SECOP II sin superar la actual vigencia.
FECHA DE INICIO:	21 de marzo de 2025.

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No. **PJ 11415 de 2025**, se presenta el Informe de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

De acuerdo con lo estipulado en el contrato PJ 11415 de 2025, se procede con la verificación correspondiente de facturación y Pago.

- ✓ El Proveedor SVAIT. factura de forma correcta los servicios prestados a la entidad, los cuales hacen parte del Objeto del contrato PJ 11415 de 2025, servicios que fueron entregados de acuerdo con las condiciones establecidas señaladas en los Documentos del Proceso.

- ✓ La Factura electrónica de venta No. SV 819 fue radicada en la dirección indicada y con los documentos solicitados, tales como: RUT actualizado, Certificación Bancaria, Certificado de parafiscales y seguridad social, Resolución de Autorización de la DIAN.

- ✓ El Proveedor presenta a la Entidad, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifiesta que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se evidencia el cumplimiento de los requerimientos, tanto al momento de la prestación de los servicios solicitados objeto del contrato, como al momento de la facturación por parte de la empresa SVAIT.

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Se evidencia el cumplimiento de las actividades propias del contrato y se verifica el Informe de Estado de la Plataforma de Backup entregado por el proveedor a la entidad.

Para ver el Informe de Mensual de Estado de la Plataforma de Backup, por favor remitirse a los documentos correspondientes que reposan en el expediente del proceso.

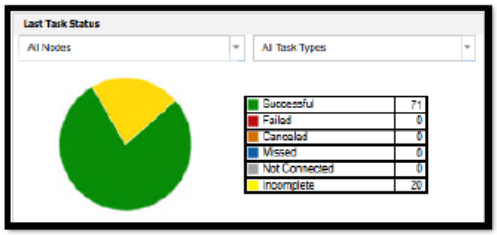
EVIDENCIA

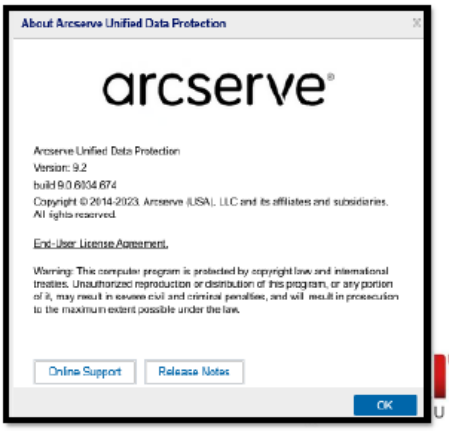
Adicional, se comparten como evidencia algunas imágenes que hacen parte del informe de gestión entregado al ITM por el contratista, mismo en el que se detallan las actividades y gestión realizada a la fecha.



ESTADO DE LAS TAREAS DE BACKUP DURANTE EL MES – ITM ROBLEDO

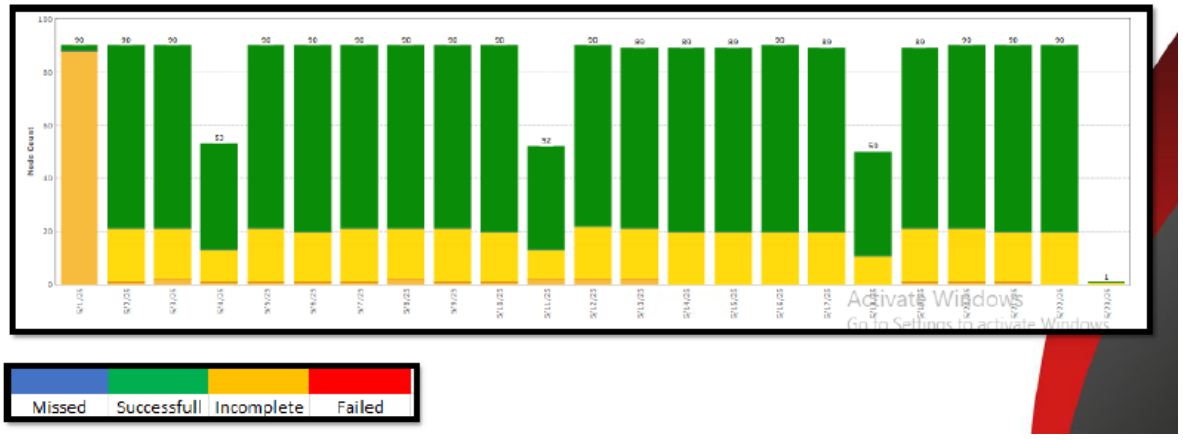
Actualmente las tareas de respaldo se encuentran de la siguiente manera en la plataforma de Arcserve UDP en la versión de Arcserve UDP 9.2





GRÁFICA DE RESPALDOS ACTUAL MAYO 2025– ITM ROBLEDO

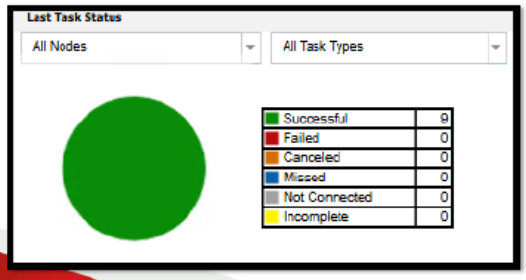
Se evidencia novedad el día 1/05/25 debido a que las credenciales de VMware debían ser actualizadas en la consola UDP



Institución Universitaria

ESTADO DE LAS TAREAS DE BACKUP DURANTE EL MES – ITM FRATERNIDAD

Actualmente las tareas de respaldo se encuentran de la siguiente manera en la plataforma de Arcserve UDP en la versión reciente de Arcserve UDP 9.2



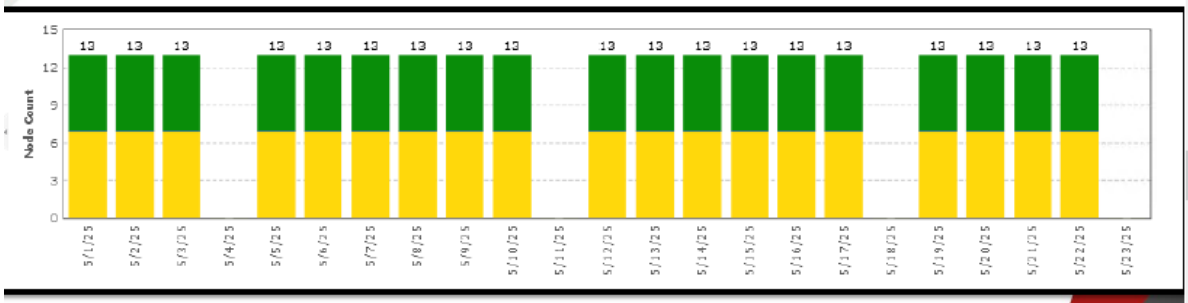


SVAIT group

Institución Universitaria

GRÁFICA DE RESPALDOS DEL MES DE MAYO 2025– ITM FRATERNIDAD

SVAIT group





3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor del Contrato	$ 154,742,612
Pagos Realizados	$ 63,220,790.49
Porcentaje de ejecución financiera	40.85%
Presupuesto Restante	$ 91,521,821.51

3.1 RELACION FACTURADA

	FACTURA No. SV 819
SUBTOTAL	$ 11,536,364
IVA	$ 2,191,909.16
TOTAL	$ 13,728,273.16

4. INFORME JURÍDICO:

- El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales. De acuerdo con el porcentaje de ejecución y de cumplimiento del 40.85%, a la fecha se cumple con el objeto contractual de acuerdo con la verificación a través de la supervisión.

- Durante la ejecución del contrato no se han presentado controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional. Adicionalmente, no se han presentado multas o sanciones al contratista.

5 OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

No se generan observaciones durante el tiempo de ejecución del contrato.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO CORTÉS LÓPEZ
JEFE DE OFICINA ADMINISTRADOR DE LA RED
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
SUPERVISOR